

INFORME DE GERENTE POR EL AÑO 2010

1.- En todos estos años desde la resolución de liquidación no ha habido actividad , mediante Resolución Número 5023 de la Superintendencia de Compañías del uno de diciembre del 2009, se dispone la cancelación de la compañía, pero como no ha habido ni ingresos ni gastos, el mantenimiento de la compañía ha sido de cuenta del señor Liquidador por lo que no se ha podido terminar con el trámite en la Notaría ni en el Registro Mercantil, por estar esta compañía constituida en la Provincia del Guayas, y como no hay ingresos ni capital, ya que la compañía se liquida por carencia de patrimonio, el señor Liquidador no ha podido terminar con el trámite.

2.- Por lo indicado en el primer punto de este informe, a continuación pongo en conocimiento los balances de situación y resultados al 31 de diciembre del 2010, cuyas únicas cuentas son Otras cuentas por cobrar U.S.\$., 800,00, Provisiones cuentas por cobrar U.S.\$. 800,00, Capital Suscrito U.S.\$. 800,00, Pérdidas acumuladas U.S.\$. 800,00 . Se espera que para el año 2011 se termine con el trámite de cancelación de la empresa.

3.- Pero para terminar con el trámite de cancelación el señor Liquidador tendría que viajar a la Provincia del Guayas para sentar la razón de cancelación en la Notaría e inscribir la misma en el Registro Mercantil, debido a que en esa Provincia se constituyó la compañía, y como no se dispone de ingresos ni de capital, este trámite se realizará cuando el señor Liquidador tenga disponibilidades, por lo que el mantenimiento de la compañía, en lo que respecta a presentar las declaraciones en el S.R.I., y los balances e informes en la Superintendencia de Compañías, es decir el pago por estos trabajos, tendrán que seguir siendo de cuenta del Liquidador, es por eso que se tiene una cuenta por cobrar, pero como el único accionista se encuentra fuera del país, igualmente se mantendrá la provisión por cobrar.

Atentamente



Lcdo Rafael Buitrón Erazo

LIQUIDADOR-REPRESENTANTE LEGAL

SERGAS S.A. SERVICIOS GENERALES Y ASESORIAS EN LIQUIDACION

